

PATRONAL Y SINDICATOS FIRMAN EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL SECTOR DE CARPINTERÍA, EBANISTERÍA , TAPICERÍA Y VARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Acuerdo después de superar algunas barreras durante los últimos seis meses de negociación. La Asociación Regional de Empresarios del Mueble y la Madera (AREMA) y los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO), Unión Sindical Obrera (USO) y Unión General de Trabajadores (UGT) han firmado el convenio regional para las actividades de carpintería, ebanistería, tapicería y varios de la Región de Murcia para este año 2020 y el próximo 2021.

Entre los puntos que establece el acuerdo, los 7.500 trabajadores del sector en la Región de Murcia verán como sus salarios se incrementarán un 1,5% este año y otro tanto el próximo. Además, se incorpora del denominado plus de asistencia. Se trata de una gratificación de unos 11 euros al mes para aquellos trabajadores que no falten a su puesto de trabajo. La Secretaria General de AREMA, Patricia Cuadrillero ha explicado que la medida pretende “premiar a aquellos trabajadores que se implican con la empresa”.

Respecto a otras materias, las empresas van a poder gestionar hasta 40 horas al año para trabajar los fines de semana. “No se ha modificado nada del anterior convenio. Hay articulado del convenio nacional que ya lo reflejaba”, asegura Cuadrillero quien también aclara que no se trabajarán más horas de las **1.752 anuales** que hay fijadas para cada empleado del sector.

Además, desde ahora el trabajador podrá alargar los años cotizables para poder llegar al 100% de la pensión de jubilación, entre otros aspectos de lo acordado.

Todos los firmantes han manifestado su satisfacción por haber llegado a un consenso que facilite el avance de este sector, caracterizado por una mano de obra intensiva y que ha ido posicionándose como uno de los principales motores de la economía murciana.

